

Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño

ACTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 14 de diciembre de 2022, se realizó la Cuadragésima primera sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT).

A la sesión asistieron:

- | |
|---|
| 1. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo. |
| 2. Marisol Alarcón, Jefa División de Empresas de Menor Tamaño |
| 3. Cristobal Navarro, Jefe División de Asociatividad y Cooperativas |
| 4. Rubén González, Asesor Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo. |
| 5. Daniel Pizarro, Profesional de la División de Empresas de Menor Tamaño. |
| 6. Claudia Labbé, Profesional de la División de Empresas de Menor Tamaño. |

Consejeros:

- | |
|--|
| 07. Claudio Valenzuela, Gerente Redes y Territorios de Corfo |
| 08. Cecilia Schröder, Gerenta General, SERCOTEC. |
| 09. Paulina Valderrama, Directora (S), ProChile. |
| 10. Verónica Contreras, Presidente CONAPYME. |
| 11. David Singh, Secretario CONAPYME |
| 12. Máximo Picallo, Presidente ACHIGA |
| 13. Humberto Solar, Secretario general, CONUPIA. |
| 14. Roberto González, representante de CNDC. |
| 15. Javier Torrejón, Director Cámara Regional de Comercio de Valparaíso. |
| 16. Juan Antonio Señor, Presidente FECOMTUR Región del Biobío. |
| 17. Marcos Illesca, Gerente General ASEXMA. |
| 18. Katherine Villarroel, Directora CNID. |

19. Juan Salinas, Asoc. Chilena de Municipalidades

Invitados especiales:

20. Eduardo del Solar, Representante Convergencia Nacional de Gremios Pyme y Cooperativas de Chile.

21. Gianina Figueroa, Presidenta UNAPYME.

22. Maximo Picallo, Presidente ACHIGA.

23. Helen Kouyoumdjian, Vicepresidenta Ejecutiva de FEDETUR.

24. Evelyn Henríquez, Presidenta ChileSertur AG.

25. Rodrigo Bon, Presidente Mipymes AG.

26. Roberto Rojas, Presidente de Conupia

27. Cristián Bórquez, Jefe de Gabinete Sercotec

Siendo las 15.00 horas, el **Sr. Nicolás Grau**, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, da por iniciada la cuadragésima primera sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, se inicia la sesión.

I. Palabras de bienvenida, inicio de la sesión y aprobación de actas.

El Sr. **Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau**, inicia la sesión expresando sus parabienes a cada uno de los miembros, consejeros permanentes e invitados especiales participantes del Consejo y solicita la aprobación de la acta de la pasada sesión. Se aprueba por unanimidad.

II. Objetivo de la sesión.



El **Sr. Ministro Grau** comenta que el objetivo de esta sesión es realizar un balance de las actividades y proyectos impulsados durante estos 9 meses de gobierno, como la aprobación del Presupuesto 2023, con foco en seguridad económica, ciudadana y social, diálogo permanente con las empresas de menor tamaño, los desafíos de un modelo de desarrollo productivo sostenible, el avance en la ley de compras públicas y pago a 30 días, y el proyecto de ley Más Mujeres en Directorios.

Resaltó que en materia presupuestaria 2023 como Gobierno de Chile estamos trabajando con fuerza para resolver concretamente los problemas de las personas. Estamos trabajando para que Chile tenga Seguridad Económica, Seguridad Ciudadana y Seguridad Social. Este primer presupuesto apunta a dar esas seguridades y avanzar con los compromisos programáticos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font.

En relación con la cartera de Economía y empresas de menor tamaño puntualizó que este presupuesto es de continuidad y que resalta la puesta en marcha del programa de Intermediarios Financiero no Bancarios (IFNBs) que busca incrementar la oferta de créditos y garantías de empresas de menor tamaño, principalmente en regiones y pymes lideradas por mujeres para que tengan más y mejores opciones de financiamiento para sus negocios. Señala que están trabajando en el diseño e implementación de programas de asistencia técnica que permitirá empujar el emprendimiento entregando mejor acceso al financiamiento para aquellas empresas que requieren apoyo para su escalamiento, y también, como parte del programa Chile Apoya, responder a la necesidad que tienen hoy en día muchas MiPymes para acceder a financiamiento. Este programa es una fuerte señal de que seguiremos potenciando el apoyo a soluciones e innovaciones que no solamente generen valor económico para quienes los hacen, sino también, para quienes lo usan. Ese es parte del sello que nuestra administración.

Destaca el diálogo permanente con las empresas de menor tamaño. Este año se ha caracterizado por un trabajo colaborativo y de largo aliento que estamos realizando desde el Ministerio y la Subsecretaría de Empresas de Menor Tamaño, junto a gremios de



Empresas de Menor Tamaño y que continuaremos realizando en los siguientes años para seguir apoyando y fortaleciendo el rol tan importante que cumplen las pymes en la reactivación de nuestra economía.

Sobre la Conformación de Comités Técnicos con Gremios MiPymes para abordar problemáticas y soluciones a materias de Financiamiento, Mejoras a Proyectos de Ley, Subsidios, Fortalecimiento Gremial y Digitalización. Se han realizado más de 70 sesiones de trabajo desde mayo 2022. La mayor parte del trabajo desarrollado se verá reflejado en la oferta programática 2023 de servicios de fomento.

Menciona que este modelo de trabajo colaborativo debe continuarse durante 2023, con los ajustes necesario para una nueva etapa de co-diseño de la política pública.

Destaca el trabajo realizado en la mejora de instrumentos de fomento y recuerda que la mayor parte de estos serán traspasados a los gobiernos regionales luego del compromiso asumido en el “Segundo Foro para la Descentralización”, realizado en la región de Los Lagos. En el encuentro, que fue organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo junto a la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile, se anunció la decisión del Gobierno Central de transferir a las regiones atribuciones concretas sobre más de cuarenta programas e instrumentos en los ámbitos de Desarrollo Productivo, Desarrollo Cultural y Social y Ordenamiento Territorial. En este contexto, el ministro Grau señaló que un gran porcentaje de los instrumentos de CORFO y Sercotec pasaran a tener decisión con las regiones, esto quiere decir que, si bien estos servicios se mantienen bajo el Ministerio de Economía, la decisión de cómo, cuándo y en qué gastar los recursos se toman con las regiones.

Sobre las “Mesas Regionales” trabajo colaborativo con gremios y representantes regionales de las EMT, menciona que se han realizado más de 60 sesiones de trabajo con una representatividad de más de 300 de organizaciones gremiales y sectores productivos. Destaca el trabajo realizado en la Mesa de Trabajo SENCE-GREMIOS-MINECON en mejoras en capacitación, franquicias tributarias y normativas.

En materia de la “Agenda de Productividad” señala que el objetivo es lograr que la productividad vuelva a crecer al ritmo de 1,5% anual, dejando atrás el estancamiento de la última década, fue la meta que planteó en su primera cuenta pública el Presidente Gabriel Boric. Para ello, se realizó un trabajo junto al Ministerio de Hacienda y la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad donde se identificaron 8 ejes de trabajo. Iniciamos el diálogo con gremios de grandes empresas, gremios de empresas de menor tamaño y la CUT. La propuesta debería estar definida antes de fin de año.

Sobre el eje “Pymes más productivas”, menciona que las medidas a desarrollar están:

- **PYME ÁGIL:** Es una solución digital para que los/as emprendedores pidan la patente comercial online, en la misma plataforma de “TuEmpresaEnUnDía”, en vez de hacerlo en persona en los Municipios. Se firmó una declaración de intenciones entre Ministerio de Economía (MINECON) y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM). Este Acuerdo contempla agilizar y digitalizar trámites de patentes comerciales a nivel municipal.
- **Observatorio de Datos Económicos:** El propósito es conocer a las MiPymes en profundidad; Diseñar, evaluar y monitorear de forma integrada las políticas de fomento a las MiPymes (Políticas Públicas basadas en evidencia); Generar colaboración y confianza en la ciudadanía y comunidades de expertos a través de los datos, abiertos, seguros y éticamente compartidos; Personalizar las políticas de fomento y la experiencia de las MiPymes con el Estado, en su camino hacia ser más productivas; Facilitar el acceso a los beneficios que ofrece el Estado.
- **Alianza público-privada por las pymes:** que involucre a las empresas grandes en el fortalecimiento de capacidades productivas y de venta de las MiPymes:
 - ✓ Encadenamiento productivo, tanto en industrias tradicionales como en industrias nuevas e innovadoras.



- ✓ Conectar/fortalecer la oferta de instrumentos de financiamiento públicos para mejorar gestión y digitalización.
- ✓ Potenciar ecosistema para las pymes.

Sobre Diálogos Participativos “Desarrollo Productivo Sostenible para Chile” señaló que para avanzar en esta construcción, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo inició un proceso de participación con representantes de los sectores productivos, trabajadores, academia y sociedad civil, con el objetivo de construir de manera conjunta, y en base a acuerdos y miradas comunes, las bases de una Nueva Estrategia de Desarrollo Productivo.

El objetivo de este proceso participativo es construir una visión común, desde la economía, para el sistema productivo chileno que sea capaz de enfrentar los desafíos actuales en materia ambiental, económica y social. Para eso, articulado con cada uno de los Gobiernos Regionales, se pondrá a disposición de los territorios encuentros territoriales que permitan construir desde las regiones un horizonte común para el desarrollo productivo.

Añade que la conversación sobre las bases de una nueva estrategia de desarrollo productivo se inscribe en un contexto amplio, que va más allá del ámbito económico. Caracterizar bien este contexto permite identificar los antecedentes que debe tomar en cuenta la construcción de una visión sobre dicha estrategia.

Un primer antecedente para esta conversación, con amplio consenso en cuanto a lo determinante que debe ser en el diseño una estrategia de desarrollo productivo, es la crisis climática. Abordar la crisis climática y sus efectos es una condición habilitante para cualquier proceso de desarrollo económico futuro. Al respecto, Chile tiene consensuada una ambiciosa estrategia climática de largo plazo (ECLP), consagrada como obligatoria en la recientemente promulgada Ley Marco de Cambio Climático. En ella se definen metas

climáticas de mitigación y adaptación, así como un presupuesto nacional de emisiones de gases de efecto invernadero que debemos cumplir.

Sin embargo, y a pesar del amplio consenso que existe en lo determinante de la crisis climática y en las ambiciosas metas que establece la ECLP para enfrentarla, no hay una visión común en nuestra sociedad respecto a cómo nuestra estrategia de desarrollo productivo debe hacerse cargo de los objetivos fundamentales de la ECLP. Es decir, existen las metas y compromisos ambientales ampliamente compartidos, pero está pendiente un acuerdo respecto a cuál es el camino que debe seguir nuestra economía para conseguir tales objetivos.

Un segundo antecedente para considerar en esta conversación es el estancamiento de la productividad por ya más de una década. Este estancamiento ha sido una de las causas estructurales del bajo crecimiento de los últimos 10 años. A pesar de la preocupación transversal que genera esta dinámica de la productividad, el país no ha logrado construir una visión común sobre la estrategia que pueda revertir este estancamiento. A su vez, las diversas políticas económicas que han buscado cambiar este escenario no han tenido ni la escala ni la continuidad necesarias para tener algún impacto relevante. Un ejemplo de ello es el exiguo gasto en I+D que tenemos hace años: donde el país invierte menos de 0,4% del PIB, mientras que en los países OCDE el promedio es de 2,5%. Chile es además el tercer país de la OCDE con menor porcentaje de empresas que innovan.

Un tercer antecedente son las desigualdades, económicas y sociales, que genera o favorece nuestro modelo de desarrollo productivo. Las altas desigualdades de ingreso que tiene nuestro país se relacionan con elementos estructurales de la economía, por ejemplo, con la distancia entre la productividad de las empresas de mayor tamaño y las MiPyMes. A su vez, como no existe una red de protección social robusta que asegure - independiente del



ingreso de las personas -un acceso de calidad a los derechos sociales (pensiones, educación, cuidados, salud y vivienda), las desigualdades de ingreso tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas. Estas desigualdades están además atravesadas por el género y se profundizan para las mujeres. Así, la combinación de bajos ingresos y debilidades estructurales de nuestro sistema de seguridad social, conlleva a que un grupo importante de la población viva con importantes inseguridades económicas.

Por último, puntualiza que se espera llevar a cabo al menos 16 encuentros territoriales, los que logren el involucramiento activo de los gremios, empresas, trabajadores y academia para construir de manera conjunta esta visión común para la Estrategia de Desarrollo Productivo Sostenible para el país. A su vez, de manera complementaria se realizarán encuentros sectoriales con áreas estratégicas para la economía nacional.

Menciona que dentro de los avances significativos está la promulgación de la ley de nuevo Fogape y alivio a deudas tributarias. Las medidas permitirán que empresas de menor tamaño accedan a créditos a tasas preferenciales, así como la rebaja de deudas tributarias a más de 180 mil MiPymes.

Este nuevo Fogape tiene por objetivo brindar apoyo financiero para fomentar la reactivación y recuperación de las micro, pequeñas y medianas empresas, y cooperativas que se han visto afectadas por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia, hoy, el Ministerio de Economía, junto a Hacienda y BancoEstado, anunciaron los resultados de la licitación del FOGAPE Chile Apoya, por un total de UF 30 Millones (aproximadamente USD 1.200 millones), lo que permitirá un financiamiento a 60 mil empresas.

La tasa de interés máxima contemplada para este financiamiento es de TPM + 5%, es decir del 16,25% anual (aproximadamente 1,35% mensual). Se podrán cursar créditos en Pesos, UF, USD y Euros, todos con tasas máximas definidas por el reglamento.



Podrán acceder al financiamiento con la garantía FOGAPE Chile Apoya la totalidad de las microempresas, es decir, toda empresa o cooperativa con ventas anuales de hasta 2.400 UF. Por su parte, las empresas cuyas ventas anuales superen las 2.400 UF y que no excedan de 100.000 UF (es decir, pequeñas y medianas empresas), deben cumplir CON AL MENOS UNO de los siguientes criterios para poder acceder a este nuevo FOGAPE:

- Pertener al grupo de actividades económicas priorizadas dado el actual escenario económico. Algunos ejemplos de sectores priorizados son: el turismo, las actividades culturales, la agricultura y la construcción (la lista completa va a estar en el reglamento de la ley);
- No haber recibido créditos en los programas FOGAPE Covid o FOGAPE Reactiva;
- Haber sido afectada por el estallido social;
- Estar en el catastro de afectados por eventos de violencia rural del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Para asegurar que los recursos lleguen a las empresas más pequeñas, el proyecto de ley establece que las licitaciones de las garantías del Programa FOGAPE Chile Apoya deben cumplir con un porcentaje mínimo de beneficiarios correspondiente a micro y pequeñas empresas. En particular, al menos un 70% de las garantías deben ser destinadas a empresas con ventas anuales de hasta 25.000 UF (micro y pequeñas empresas), mientras que, al menos un 30% de las garantías deben ser destinadas a empresas con ventas de hasta 2.400 UF (microempresas).

Por último, comenta sobre el Programa de Barrios Comerciales que fomenta la asociatividad les entregará apoyo económico y técnico durante tres años para mejorar la oferta comercial y el entorno urbano de sus negocios

Añade que un total de 41 barrios comerciales, representativos de casi 800 pequeños locatarios del país, fueron seleccionados para incorporarse al programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales de Sercotec, dependiente del Ministerio de Economía, iniciativa que



busca apoyar a que los negocios, a través de la cooperación, aumenten su competitividad y mejoren el entorno urbano en el que se desenvuelven. Con un presupuesto anual cercano a los \$1.900 millones, el programa les otorgará a los nuevos beneficiarios acompañamiento técnico en terreno y financiamiento para la ejecución de un proyecto asociativo a tres años, con actividades destinadas a fortalecer la asociatividad; su identidad, imagen y comunicación; mejorar la oferta comercial; mejoramiento de fachadas, mobiliario urbano y señaléticas, y acciones en materia de seguridad y sustentabilidad.

El ministro Grau, destacó que la recuperación de barrios comerciales, junto con la agenda de mejoramiento y orden público, es una pieza clave no solo para el mejor desempeño de los locatarios, sino también para la ciudadanía que quiere volver a sentir los espacios como propios. En la misma línea, el ministro resaltó el rol asociativo que juega este instrumento. Prosigue señalando que la idea de estos programas de alcance nacional es precisamente apoyar a agrupaciones de cada uno de estos barrios de manera tal de lograr un buen complemento entre la rearticulación de la actividad comercial y de la vida de los ciudadanos en los espacios públicos. Asimismo, este tipo de instrumento permite una mayor asociatividad entre las pymes que componen el barrio.

III. Espacio abierto de discusión

El Sr. **Ministro Grau**, da la palabra a quienes deseen plantear sus comentarios.

El Sr. **Humberto Solar, Secretario General de Conupia**, agradece al Sr. por la cuenta del trabajo realizado y por hacer partícipes a los gremios de este co-diseño y plantea su preocupación por el término a comienzo de 2023 del subsidio de sueldo mínimo.



El **Sr. Ministro Grau**, plantea que las variables sobre la continuidad del subsidio al salario mínimo contempla una evaluación y análisis de la medida, y esa evaluación se realizará en conjunto con el ministerio del Trabajo y los gremios Mipymes.

El **Sr. Máximo Picallo, Presidente de Achiga** consulta sobre los avances de las materias legislativas que involucran directamente a las empresas de menor tamaño.

En ese contexto, **el Ministro Grau**, hace mención a los distintos proyectos de ley que están en discusión y que se resumen en los siguientes estados de avance:

-Avances en la ley de compras públicas: En la comisión de Economía se aprobó lo relacionado con compras públicas para la innovación y en su totalidad el capítulo pymes. Lo importante de este capítulo es que se extiende el rango de la modalidad “Compra Ágil” de 30 a 100 UTM y la hace exclusiva para proveedores MiPymes y que tendrá foco regional. Se espera que debiese ser aprobado durante el primer semestre de 2023.

-Ley de 30 días: En discusión y revisión con gremios de MiPymes para acordar indicaciones conjuntas para robustecer el proyecto de ley actual, para que cumpla con el objetivo para el cual fue creado.

-Apoyo pymes 40 horas: Proyecto de ley en segundo trámite constitucional (Senado), también después de un trabajo con diversos actores y entre ellos los gremios MiPymes.

- Aplicación gradual de la reducción de jornada, que permita a las empresas ajustar sus procesos productivos y absorber la reducción con el menor impacto posible.
- Acompañamiento especial y activo a la micro y pequeña empresa durante el tiempo de implementación de la reducción de jornada.

-Más mujeres en directorios: esta semana comenzó la revisión de este proyecto de ley en la Comisión de la Cámara de Diputados.



El **Sra. Evelyn Henríquez, Presidenta de ChileSertur**, plantea que en el marco desarrollado en el comité de subsidios y que el avance ha sido significativo, lo cual no sé condice con el presupuesto aprobado para Sercotec lo que no permitirá mejorar la distribución y aumentar los subsidios de fomento hacia los emprendedores y Mipymes. Añade que el ministro de Hacienda se comprometió, en una reunión en su ministerio, aumentar dicho presupuesto y ven con desilusión que no fue así.

El **Sr. Ministro Grau**, plantea que este presupuesto es de continuidad y que los recursos estarán destinados a financiar buenos proyectos innovadores y que generen valor.

El **Sra. Evelyn Henríquez, Presidenta de ChileSertur** indica que las mesas regionales requieren de un diseño metodológico para que el objetivo para las cuales fueron creadas cumplan con sus objetivos. Los Seremis tienen la mejor disposición, pero no una estrategia para llevar adelante dichos mecanismos de participación. Indica, además, que se debe tener una coordinación con las distintas mesas de otros ministerios para poder focalizar mejor el apoyo hacia las empresas de menor tamaño.

El **Sr. Eduardo de Solar, Presidente de Convergencia Pymes** plantea su preocupación por el poco avance de la leyes de pago a 30 días y compras públicas, y hace presente su preocupación por el tiempo que durará su tramitación. Resalta que esta ley se le debe dar celeridad -porque quizás- es la ley más importante para la reactivación real de las empresas de menor tamaño. Termina señalando dos alertas; la primera es la participación de empresas en el mercado público a muy bajo costo, y lo segundo, el dumping que están realizando las empresas transnacionales al vender productos bajo el costo.

El **Sr. Marcos Illescas, Gerente de Asexma** señala que quiere plantear tres temas que no se han abordado en esta sesión. El primero, es relacionado con el Estatuto Pyme. Se debe



definir qué haremos con este marco normativo. Cree que debe elaborarse un Estatuto Pyme 3.0. Se hace necesario trabajarlo en el Consejo Consultivo. En segundo lugar, señala que se debe realizar un trabajo coordinado con la SubRei, en materias de pymes exportadoras y coordinación de los servicios de fomento. Argumenta que se hace necesario una pronta definición del director(a) oficial de ProChile. Tercero, realiza una crítica a una mayor participación del representante de los municipios, planteando que son un actor muy importante en las políticas públicas a desarrollar.

El **Sr. Roberto Rojas, Presidente de Conupia**, plantea su preocupación por materias de seguridad en el comercio. Añade que, en seguridad, uno nunca puede estar tranquilo. Es un tema que nos afecta a todos como país, hay mucha percepción de inseguridad, en aumento. Sin embargo, nos ayuda mucho a la mejor gestión y mejor control de espacio urbano un buen el plan de Carabineros, que reforzarán la vigilancia y así evitar que ciertos delincuentes puedan acercarse a zonas céntricas comerciales.

Señala estar satisfecho por las gestiones realizadas -en el parlamento- para la asignación de más recurso al presupuesto a Sercotec para beneficiar a MiPymes afectadas por el estallido social. Plantea que están trabajando para la presentación de una campaña para el aumento de los salarios de los contratos de suma alzada. Realiza una crítica a la conducción de las mesas regionales y hace un llamado al Sr. Ministro para que evalué la metodología utilizada en la conformación de estas. Termina señalando que enviaron sus propuestas para la agenda de productividad y plan para el nuevo modelo de desarrollo.

El **Sr. Rodrigo Bon, Presidente de MiPymes AG**, agradece al Sr. Ministro por el balance realizado y al equipo ministerial que son contraparte ante los gremios MiPymes. Añade estar de acuerdo con varios de los temas planteados y en relación con lo señalado en materias de índole municipal plantea que un actor importante es la representación de Subdere en este espacio de diálogo.



Añade plateando -al ministro- su preocupación por las empresas de servicios que fueron afectadas por empresas proveedoras de proyectos fotovoltaicos en la zona norte de país. Se requiere una nueva legislación para darle la seguridad a aquellas empresas que fueron afectadas por estas malas prácticas.

El **Sr. Juan Antonio Señor, Presidente de Fecomtur Biobío**, señala estar de acuerdo que se hace necesario reformular el Estatuto Pyme. El problema, a su parecer, es la falta de compromiso de los servicios: “SII, Servicios de Salud, Municipios”, entre otros. Falta una normativa que logre agilizar la tramitación de los permisos. Añade que la agenda de productividad es el gran desafío para la reactivación económica y para eso se requiere de un plan integral de implementación.

El **Sr. Lautaro Videla, Director de Unapyme**, plantea que tener data para la elaboración de políticas públicas que permitirá conocer mejor la realidad actual de las empresas de menor tamaño. Añade que se hace necesario un nuevo método de acercamiento de Corfo y Sercotec con los gremios MiPymes, con el propósito de evaluar y diagnosticar el resultado de los diversos programas e instrumentos.

El **Sr. Ministro Grau**, agradece a cada uno de los representantes de gremios por su gran participación y colaboración en avanzar en políticas públicas que vayan en beneficio de las empresas de menor tamaño. Añade que tomó nota de algunos aportes constructivos y que trabajara en su implementación en el próximo año y en consulta con el nuevo consejo consultivo que se instalara en marzo próximo.

IV. Fin de la sesión

Siendo las 16.57 horas el **Sr. Ministro Grau** da por finalizada la XLI sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño y entrega un saludo de navidad y año nuevo prospero.